

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., cuatro (04) de mayo de Dos Mil Veintiuno (2021).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2019- 01272 - 00 (*Cuaderno Principal*)

Incorpórese a los autos la documental aportada por el apoderado judicial del demandado FABIÁN LEONARDO GALINDO MESA, visible a folios 39 al 48, la cual da cuenta del trámite de reorganización del extremo pasivo.

De igual manera, se le hace saber al peticionario, que la presente actuación procesal fue terminada el pasado 13 de noviembre de 2020 (*folio 36*), cuya providencia se encuentra debidamente ejecutoriada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.17 del 05/05/2021 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN

LA JUEZ

Firmado Por:

MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3df7a7e3a0c739b60bac3bfa4a7ec69ba4d0568353549e009196604c030e4997

Documento generado en 04/05/2021 03:37:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>